

siguiente: Mézclese con la comida ordinaria ortigas frescas bien desmenuzadas.

Este exaltante hace que las gallinas activen la postura.

Otro medio consiste en encalar el grano que se les ha de dar, para lo cual en un caldero se vierte en agua durante media hora y se filtra el líquido resultante con el cual se matan las partes del animal que más exposición tienen a los ataques de las moscas.

Como se pide—El lunes, dia en que efectuó su viaje de regreso a Montevideo el señor E. Martínez Alonso, se nos apersonó en esta imprenta para pedirnos hicieramos públicas las protestas de agraciado de que se encontraba poseído hacia las personas que durante su estadía en esta ciudad le han honrado y distinguido con su amistad, y a la vez pedirnos disculpa por no haberlo sido posible despedirse de cada una de por si, cual era su más ardiente deseo, por no haber podido hacerlo a causa de la absoluta falta de tiempo material para realizarlo.

Al mismo tiempo nos significó que en la capital, espera las órdenes de sus amigos.

Dejamos, pues, cumplido el especial pedido del señor Martínez Alonso.

Devolución de trofeos—Leemos en «El Centinela»:

Traducimos del *Jornal de Comercio* de Rio Janeiro de última fecha, aquí recibido ayer:

«Según corre, el señor Ministro de la Guerra presentará en breve un proyecto por el cual un buque de la armada nacional saldrá conduciendo todos los trofeos de guerra y una comisión portadora del mensaje de restitución al gobierno de la República del Paraguay.

Probablemente saldrá el 1º. de Marzo, fecha del término de la guerra.

Hay también la idea de fundir dos escudos compuestos de dos menores, uno brasílico y otro paraguayo, éste, producto de un cañón brasílico, y aquél de uno paraguayo, y que hubiesen servido en la campaña.

En la florón que liga los dos escudos irá una inscripción alegórica.

Barbería—Se nos dice que don Bettini Quirino que se dedica a esa profesión y posee en la vecina villa de San Carlos un establecimiento de esa especie, tiene la idea de establecerse en breve en esta localidad.

Parece que el único inconveniente que se presenta por el momento, es la adquisición de la casa en que deberá instalar la barbería; una vez subsanado ésto, procedrá a trasladar los útiles y demás enseres que posee en aquel punto.

Esto es, al menos, lo que se nos ha asegurado.

Para suavizar el cutis—Mézclese flor de azufre en un poco de leche, y, después de reposada un par de horas frótense la cara con la leche (sin revolver el azufre), y ésto no sólo suavizará el cutis, sino que también lo limpiará. Debe usarse antes de levantarse.

Es preciso que cada veinte y cuatro horas se haga la mezcla, pues de lo contrario se acidulará la leche y no servirá.

De la capital—Regresó el domingo nuestro antiguo compañero y amigo, el Comisario de Órdenes de la Jefatura P. y de Policía, capitán don Sebastián López.

Dámose la bienvenida.

Contra las quemaduras—Leemos en un periódico extranjero el siguiente remedio, muy recomendable por su sencillez para prevenir los efectos de las quemaduras.

Se tienen pétalos de lino en infusión de aceite de almendras dulces, y cuando ocurre una quemadura se extraen varios de dichos pétalos extendiéndolos sobre la parte lesionada vendando después ligeramente para que no se caigan, sin más se cura la lesión no resultando después arrugas en la piel de ningún género.

Siendo tan sencillo el procedimiento, merece la pena de ensayarse, pues, parece los resultados nada dejan que desechar.

Oculto entre el follaje—Está llamando la atención de los concurrentes a nuestra bella plaza, un banco que permanece fuera de la llave en que se hallan colocados los demás y que propende a ocultarse entre el espeso follaje producido por los árboles y plantas que pueblan ese paraje, sin que se sepa el móvil que induce a los amigos de las tinieblas a proceder de esa manera.

Es tal la oscuridad que reina en el sitio elegido para esconderse por los tales sujetos, que se hace muy difícil percibir a qué especie de tipos pertenezen los bultos que con tanta insistencia tratan de ocultarse a las miradas de los paseantes.

No estaría demás el averiguar cuales son las razones que tienen al querer formar, como dice el paisano, *ranchito aparte*, y con qué derecho se apropien y disponen de lo que no les pertenece en absoluto, puesto que en los asentamientos tienen tantas prerrogativas como cualquier hijo de vecino.

El banco a que hacemos referencia corresponde a la calle trasversal S. E. a N. O. y es el primero de la izquierda que se encuentra frente a la casa de don Ramón Piatti.

Guerra a las tinieblas, que se haga la luz.

A medio de guardar la sal seca—Es sumamente frecuente en los países en que hay humedad en el aire no poder conservar fácilmente la sal, pues siendo ésta deliciosa se apodera inmediatamente del vapor acoso en suspensión en la atmósfera y forma terrenos que exigen mantenerlos de nuevo para su empleo; y, sin embargo, trada más fácil de evitar esto: basta mezclar con ella, estando bien seca, un 8 a 10 por 100, en el caso más desfavorable, de almidón en polvo y se evita por completo este defecto, sin que por esto se alteren las condiciones de ella.

Batántra Carbóne—Este es el nombre de la simpática señorita que, procedente del Internato Nacional donde se encuentra prosiguiendo sus estudios, para previo concurso dedicarse al preceptorado, habiendo entrado nosotros desde hace varios días.

Debido a un involuntario olvido, no dimos la noticia en el número anterior, pues la señorita Carbóne llegó a esta ciudad el jueves pdpo.

Tanto la avenida de Julio como las calles que conducen al alojamiento de Bocayuva, serán adornadas con banderas, concurren al desembarco a las 8 de la mañana las bandas de música de la guarnición y muchas de sociedades particulares extranjeras, que asistirán en corporación.

Anaque la comisión no ha querido organizar una procesión clérica, desea que al acto del desembarco concurra el mayor número de gente distinguida, y, al efecto, sabemos que va a dirigir una circular a todos los adherentes, pidiéndoles que se reúnan en la Capitanía del Puerto (contando con la buena voluntad del Prefecto Marítimo) para de allí dirigirse en corporación a la punta del muelle a esperar al Sr. Bocayuva.

Creamos, y lo demostraremos con pruebas irrefutables: que sin gravamen de ninguna especie para la H. Junta E. Administrativa se podría proceder a hacer desaparecer ese pantano, disponiendo fueran depositados en él los escombros que resultan de las demoliciones de los edificios que actualmente se refaccionan y que hasta los reporta una gran ventaja a los propietarios o constructores de ellos; pues siendo la distancia relativamente insignificante en proporción a la que media entre el punto designado para arrojar los residuos de la ciudad, el precio de la conducción tienen que estar en razón directa con el trayecto que recorren.

Una vez demostrado esto, y por más que nuestras indicaciones hayan caído las más de las veces en el vacío, esperamos se tome en consideración —puesto que no debe existir causa para que se proceda por cuenta y riesgo de quien (sin duda creyendo hacer un beneficio a la población)—entiende que se debe hacer precisamente lo contraria-

rio de lo que en nuestro humilde y pobre oficio aconsejamos, por suponerlo de utilidad pública.

Por nuestra parte, apesar de las decepciones sufridas y las que nun podamos sufrir en lo sucesivo, no nos hemos de olvidar que nuestra misión es, y será siempre, la que nos hemos impuesto al dar principio a nuestras tareas periodísticas: Velar por los intereses generales del Departamento y en particular por los de la localidad donde residimos.

Confiamos y.... esperemos.

La profundidad de los mares—La profundidad más importante que se conoce, se halla entre la Isla de Tristan d'Acunha y la boca del Río de la Plata. Se llega al fondo a una profundidad de 40,235 pies ó sea 834 de millas, lo que excede en más de 17,000 pies a la altura del monte Everest, que es la montaña más alta del globo.

En el Atlántico al sur de Terra Nova, se han hecho reconocimientos a una profundidad de 27,480 pies. Al sur de las Bermudas, la profundidad llega a 31,000 pies ó sean 6 1/2 millas. El término medio de la profundidad en el Océano Pacífico entre Japón y California es de 12,000 pies, entre Chile y las Islas Sandwich de 14,500, y entre Chile y la Nueva Zelanda de 9,000 pies. El término medio de profundidad en todos los mares es de 12 a 18,000 pies.

Adhesión—Según noticias que tenemos debe de haber tenido lugar ayer en la villa de San Carlos, una reunión de ciudadanos aliados al partido colorado, para felicitar al Dr. D. Julio Herrera y Obes y adherirse a la manifestación de que fué objeto en la capital, en la que se le designaba como candidato para la futura presidencia de la república.

Honores a Bocayuva en Buenos Aires—Refiere el «El Diario» de aquella ciudad:

«Está definitivamente resuelto que la llegada del ilustre Quintino Bocayuva, será el martes de la semana próxima, desembarcando a las 8 de la mañana por el muelle de pasajeros. A efecto de recibirlo, la comisión popular que preside el doctor Luis V. Varela, invitará al pueblo a concurrir al Paseo de Julio a las 8 de la mañana, a fin de recibir al ilustre huésped.

Tanto la avenida de Julio como las calles que conducen al alojamiento de Bocayuva, serán adornadas con banderas, concurren al desembarco a las 8 de la mañana las bandas de música de la guarnición y muchas de sociedades particulares extranjeras, que asistirán en corporación.

Anaque la comisión no ha querido organizar una procesión clérica, desea que al acto del desembarco concurra el mayor número de gente distinguida, y, al efecto, sabemos que va a dirigir una circular a todos los adherentes, pidiéndoles que se reúnan en la Capitanía del Puerto (contando con la buena voluntad del Prefecto Marítimo) para de allí dirigirse en corporación a la punta del muelle a esperar al Sr. Bocayuva.

Como es natural, no habrá traje de etiqueta, pues la hora del desembarco lo hace imposible.

En cuanto a la recepción en el teatro, aún no se sabe si será el mismo día de la llegada de Bocayuva ó al día siguiente, pues la comisión ha querido dejarla al mismo la finalización del día y de la hora. Sabemos que la Municipalidad, la Policía y todas las autoridades prestan decidida ayuda a la comisión.

De la Comisión hemos recibido el siguiente aviso, que recomendamos a quienes los interese:

RECHIEMIENTO DEL MINISTRO BOCAJUVA

La Comisión Popular encargada de la manifestación en honor de la República Brasileña, ruego a los presidentes de las asociaciones de esta capital, cuya adhesión han solicitado por nota, se sirvan enviar sus contestaciones a la brevedad posible.

Al mismo tiempo suplicamos a las personas que deseen concurrir a la recepción, que

sean examinados por los abogados de la Sección Hipotecaria del Banco sin que les ocasionen gasto alguno a los clientes, el examen de los títulos referidos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

(Firmado)—Elias L. Devincenzi.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 20 de 1890.

Ha sido recibida en este Ministerio y pasado a la Contaduría General, la nota de U. S. fecha 17 del corriente, remitiendo la cuenta comprobada de los ingresos y egresos habituales en esa Jefatura durante el mes de Diciembre del año pdpo.

Dios guarde a V. S. muchos años

(Firmado)—E. Maciel.

Al Señor Jefe Político del Departamento de Maldonado D. Elias L. Devincenzi.

Folos opuestos

or mas que mires, por mas que rias,
or mas que juegues, por mas que corras,
o te aseguro que tus enemigos,
unque me encantan, no me enamoran
que eres linda, sé que tus ojos
son como el rayo, la muerte sorda;
que a jazmínes tu aliento huele;
que de perlas, nido es tu boca,
las se que suiste siempre coqueta,
ludable siempre, siempre traídora,

Como la nube,
Como la sombra,
Como los vientos
Como los olas.

Tú sueñas mucho, yo espero poco
yo soy esquivo, tú eres celosa;

Tú, como el ave, buscas espacio
Yo, como molusco, vivo en mi concho,
tú, embebida con el ruido,
Sientes del mundo la fiebre loca,

Yo en la tristeza y en el silencio
Mis ilusiones evoro a solas;

Tú eres flexible como la idea,
Yo soy y grave como la historia,

Como el destino,
Como la roca,
Como la vidu
Como la fosa

Pagado por el presupuesto
político de Setiembre último Leg. A. \$ 3522 05
Alquileres de casas... " 20 00

Id. id. Gastos de oficina
mantención de presos y
Eventuales..... " 323 88

Id. id. Mantención deches
fias..... " 17 53
Id. id. Diversos gastos... " 23 49 \$ 396 83
Existencia para Enero 301 20

Igual \$ 487 50
Maldonado, Diciembre 21 de 1890
Manuel Z. Delgado—Oficial 2.
Conforme,
A. De-Maria.—Oficial 1.

V. B.
DEVINCENZI.

para que sean examinados por los abogados de la Sección Hipotecaria del Banco sin que les ocasionen gasto alguno a los clientes, el examen de los títulos referidos.

El interés que se cobrará, será de 9 0/0

anual (nueve por ciento) y 20 0/0 (veinte por ciento) de amortización cada año.

Maldonado, Julio 8 de 1889.

Juan B. Servente

Gerente-Contador.

Almacén y Tienda

SAGRISTA E HIJOS

—No hay competencia posible!

El gran sistema de poder vender su artículos a precios infimos, ya no es un secreto para esta casa que comprende por la gran experiencia obtenida en los muchos años que forma parte del comercio local que:

EN EL MUCHO VENDER ESTÁ LA GANANCIA

Si hay quien dude de nuestros ofrecimientos, que se dirija a esta casa y se encontrará en presencia de estivas formadas por pipas conteniendo vinos de todas clases, barricas de azúcar de todas clases, yerbas, fideos... en fin: de todo como en botica, pero no vendido al precio de droguería sino al precio de costo.

CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA V. FONTE

En este establecimiento que cuenta con los elementos necesarios para el mejor servicio, se tienen toda clase de trabajos tipográficos como folletos, encartes, tarjetas, etc., y también cuadernos, carpetas, fundas para carteras, ruedas, telonarios, avisos, etc. y también en los trabajos de carpintería, etc. Se garantiza buena corrección, honestidad y sencillez en los precios.

La casa se encarga con ligeros condicionales de la impresión de libros y folletos, etc., y varias tintas serímos obligados a pagarlos para lo cual cuenta en la Capital con establecimientos de primera orden de que es correspondiente.

Y modicidad en los precios.

La casa se encarga con ligeros condicionales de la impresión de libros y folletos, etc., y varias tintas serímos obligados a pagarlos para lo cual cuenta en la Capital con establecimientos de primera orden de que es correspondiente.

Se hacen trabajos al oro encargándolos con un día de anticipación.

AVISOS NUEVOS

HOTEL Y CAFÉ CORREO

CAJA P. A. N. A. E. HIJO

En este establecimiento de reciente fundación se ofrece a los que no se acuerden horarios con su ostensión, un servicio camarero y económico, consistente para el efecto con todos los utensilios modernos y necesarios.

Sobre este particular llamaron la atención de los rochenses y carrollinos en cuyas localidades han residido por espacio de algunos años, esperando a la vez que los habitantes de esta ciudad nos dispensen su protección.

Repetimos que los utensilios son los más modernos posibles.

BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL DE MALDONADO

Se pone en conocimiento del público, que por resolución del Directorio del Banco, ha sido autorizada, recientemente, esta Sucursal, para hacer préstamos hipotecarios, en dinero, hasta la suma de \$ 4000. (cuatro mil pesos) resolviéndose que en todos los pendidos por más de \$ 1000. (mil pesos) deben ser reintados los títulos a la Casa Central

AVISOS JUDICIALES

ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, se hace saber al público que el día cinco de Febrero próximo á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado y con asistencia del Sr. Alguacil, se va á proceder á la venta en público almoneda de los bienes pertenecientes á la Sucesión de don Carlos Pintos y doña Servanda Velazquez, consistentes en una casa de material compuesta de seis piezas, situada en la Calle 18. de Julio de esta Ciudad y el sotano en un terreno compuesto de cincuenta varas de frente á la calle 18. de Julio é igual extensión de fondo, lindando por el Norte, con Don Castor Rodriguez; por el Sur, con la calle Valle del Aigua; por el Este, con Romualda Nuñez y un solar cuyo dueño no se conoce; y por el Oeste, con la nombrada calle del 18 de Julio, por hacer esquina, — tasada en la suma de 1486, pesos, inclusive cereos y arbolado. Más los siguientes muebles: 4 sillas de pajilla en mal estado, en 2 d— Una cama encapuchada en 15 d— Un rero chico en 6 d— Un labatorio en mal estado en 10— Una perchera de madera en 10— Una mesa de madera con ocho pies en 7d— Un labatorio de fierro en 20.80— Una rinconera en 50.30— Una cuna de fierro en 4 d— Una docena de sillas esterillas negras en 8d— Una mesa redonda en 2.50— y una mesa de un pie en 3.50— Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación, y que el mejor postor debe consignar en el acto de admítirse su oferta el tres por ciento del valor ofrecido.

Maldonado, Diciembre 23. de 1889.

Alejo Aguirre.
Escríbano Público

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DEL MALDONADO.

De mandato del Señor Juez L. Departamental Doctor Ben José V. Carvallido y de conformidad con el art. 1045, del Código Proces Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Brígida Terradel.— citándose á todos los que consideren tener algún derecho á ella en cualquier concepto, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 de 1889.

Alejo Aguirre.
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña María Pereira, citándose á todos los que se consideren con algún derecho á ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 1889.

Alejo Aguirre.
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, y á los efectos determinados por el art. 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se va á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de los terrenos pertenecientes á los Sucesores de

D. Julian Techera y doña Manuela Greña, situados en el distrito del Altosrez 5º. sección Judicial de este Departamento, lindando: por el Sud y Oeste, con don Ramon M. Grana; por el Este, con el arroyo del Sarandí Chico y don Juan Echeverry; y por el Norte, con la Sucesión Carsin.— Cuya mensura se practicará por el Agrimensor de Número don Tomás A. Barrios y presidirá el Juez de Paz de la Sección indicada, habiéndose habilitado la feria para ese objeto.

Maldonado, Diciembre 21 de 1889.

Alejo Aguirre.
Escríbano Público.

JUZGADO DE POZ DE LA 1^a SECCION DEL DEPTO DE Maldonado.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Sebastian Bauzá para que comparezca ante este Juzgado, por si ó apoderado en forma en el término de treinta días á contar desde la fecha, á estar á derecho en el juicio que por desalojo y cobro de alquileres le ha promovido D. Indalecio Nuñez, bajo apercibimiento si no compareciese de procederse al desalojo sin perjuicio de lo que mas por derecho haya lugar.

Maldonado, Diciembre 23 de 1889.

Fernando A. Pla. Juez de Paz.

AVISOS

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

M A L D O N A D O

A V I S O

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración procederá á la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio económico de 1889-90, desde el 1º. de Enero próximo, debiendo abonar los contribuyentes la primera cuota durante dicho mes, y la segunda en todo el mes de Febrero último.

Un Auxiliar de ésta Administración se trasladará á los distritos de Mataojo, José Ignacio, Garzón y Valle de Aigua de este Departamento, á practicar la recaudación del expresado impuesto, durante los plazos que se mencionan, de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria.

Juan de D. Devincenzi.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

M A L D O N A D O

A V I S O

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración competentemente autorizada, comenzará la percepción del Impuesto de Patentes de Giro, que serán válidas por todo el año 1890, desde el 1º. de Enero hasta el 14 de Febrero; de dicho año, siendo improrrogable el plazo designado.

Juan de D. Devincenzi.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

E S C R I B A N O

Aproximándose la estación de los baños y siendo la autoridad policial la encargada de reglamentarlos, el Jefe Político y de Policía que suscribe

DISPONE:

1º Para señalar los parajes destinados á baños públicos en la playa de Maldonado se

colocarán dos postes con tablillas y sus respectivos letreros.— El paraje para baños de señoritas será el señalado por la primera tablilla que estará colocada á una cuadra más ó menos á la izquierda del muelle de fierro y de allí en dirección á la punta de la Ballena. El de hombres, será el comprendido entre la segunda tablilla, que distará dos cuadras más ó menos de la primera, y el muelle de madera llamado de Burgueño.

2º Los que contravengan lo dispuesto en el art. anterior y los que se bañen completamente desnudos ó quebrantando otra manera las reglas de la decencia, serán castigados con una multa de cuatro á cuarenta pesos ó prisión equivalente, según lo dispuesto por el art. 406 del Código Penal vigente.

3º Queda prohibido á los menores de diez años bañarse en los parajes antedichos ó otros de la costa del mar sin que los acompañe alguna persona mayor.

Los padres ó tutores de dichos menores serán responsables por las infracciones que estos cometan.

4º El Comisario de Policía de esta ciudad queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

Maldonado, Diciembre 14 de 1889

(Firmado) —Elias L. Devincenzi.

ALMACEN Y TIENDA

DE

ALMACEN Y TIENDA

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un surtido completo de artículos de Almacén, Idem de Tienda, Tabacalería, Fetterería, Minicallería, etc., etc.

Exhortamos a recomendar los índices precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes hicieron.

Con gusto atendemos a visitar para consularse de lo que declinamos por nuestra casa Calle Punta del Este esquina Ruzalingo.

Barbería y Peluquería

DE

BARBERIA Y PELUQUERIA

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 112

MALDONADO

Adolfo Pastor Miralles.

AVENED

El que suscriba, médico de pueblos de este Departamento, avise á los habitantes del mismo, que los Lunes y Sábados de 11 a. m. á 2 p. m. vacunara y revacunara en su consultorio entre las 8 de Mayo y 15 de Junio.

Adolfo Pastor Miralles.

AVENED

Se proviene á los establecimientos de empresas que pueden pagar por ésta oficina á recoger los siguientes boletos de matrículas y series de ganados.

DE MARCAS

Antonio Maiano	Sistema Rojas
Francisco Fernández Chávez	Id. Nro y González
Julio Herrera	Id. Id.
Baltazar Martínez	Id. Eleuterio
Ubaldo Delollana	Id. Id.
Francisco V. Fachero	Id. Id.
Florencio Suárez	Id. Id.
Feliz Quilatina y Morales	Id. Briñón
Luis Paulillo	Id. Id.
Frotón Antoneda	Id. Id.
Canadio H. Loreto	Id. Id.
Juan Quesada	Id. Id.
Maria Gregoria Núñez	Id. Id.
Baldomero Barbachan de Siquiz	Id. Id.
Darcteo Ruiz	Id. Id.
Juan A. Viriel	Id. Id.
Franclino Masslo	Id. Id.
Cules Perijo	Id. Id.
Celestino Lorenzo	Id. Id.
Isidoro González	Id. Id.

DE SENALES

Eloy Fernández	Id. Id.
Laureano Martínez	Id. Id.
Ciriano González	Id. Id.
Felicia Guelmo	Id. Id.
Adrián Tardino	Id. Id.
Marcellino Reyes	Id. Id.
Celestino Núñez	Id. Id.
Juan Correa	Id. Id.
Fernán Núñez	Id. Id.
Esteban Arbelo (hijo)	Id. Id.

Maldonado, Enero 2 de 1889.

El Encargado del Registro

Manuel Z. Delgado—Oficial